



**Desarrollo
Económico y Combate
a la Desigualdad**



Gobierno de
Guadalajara

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA DE GUADALAJARA CELEBRADA EL DÍA 10 DE
MARZO DE 2020 EN EL ANEXO A CABILDO.

Primer Punto del Orden del día: Bienvenida y declaración del quórum

Presidente Suplente, Ing. Juan Manuel Munguía Méndez. - Siendo la una con trece minutos del día diez de marzo del año en curso se da inicio a la primera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y le solicité al ingeniero Manuel Ávila nos ayude a pasar la lista de asistencia.

Secretario Técnico Suplente Manuel Ávila Ramos. - Gracias Ingeniero.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad en representación del Licenciado Ismael del Toro Castro, Presidente Municipal de Guadalajara, Maestra Patricia Guadalupe Campos Alfaro, Síndica Municipal, Licenciado Jesús Eduardo Almaguer Ramírez Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, Maestro Jesús Alberto López Peñuelas en representación del Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector de la Universidad de Guadalajara, Dr. Mario Ramón Silva Rodríguez, en su representación asiste la Licenciada Alejandra Hernández de IMEPLAN, Licenciada Perla Margarita Sánchez de la Fuente, en representación del Maestro Erick Daniel Tapia Ibarra, Jefe de Gabinete del Gobierno Municipal de Guadalajara, El Maestro Ian Paul Otero Vázquez. en su representación el Licenciado Mauro Garza de la Coparmex se excusa no puede asistir a la reunión deja comentarios para que sean tocados en asuntos varios, Licenciado David Ávila Flores, no llega a la reunión en su representación se encuentra el Licenciado Salvador Chávez Ferrusca de Coparmex, Ingeniero Rubén Masayi González Uyeda, Presidente del Consejo de la Cámara Industrial de Jalisco, Maestro José Joaquín Osorio Goicochea en representación del Dr. Luis Arriaga Valenzuela. Rector de la Universidad Jesuita de Guadalajara, Licenciado Marco Antonio del Real Ibáñez Director de Proyectos Especiales, Licenciado Mario Hugo Castellanos Ibarra, Coordinador General de Construcción de la Comunidad, Maestro Mario Ernesto Padilla Carrillo, Coordinador General de Innovación de Administración e Innovación Gubernamental, Licencia Maestra Alondra Barrón Vázquez, en representación del Maestro Luis Eduardo de la Mora de la Mora, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, Licenciado Francisco José Fuentes, integrante del Consejo Municipal de participación Ciudadana de Guadalajara, Maestra Lileane Irene Ponce Gutiérrez integrante del Consejo Metropolitano de Guadalajara.

Estando trece integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria declaramos que existe quórum legal para sesionar es cuanto señor Presidente.



**Desarrollo
Económico y Combate
a la Desigualdad**



Presidente Suplente, Ing. Juan Manuel Munguía Méndez .- Muchas gracias Manuel, como segundo punto de la orden del día tenemos la toma de protesta para los consejeros suplentes faltantes que no nos pudieron acompañar en la sesión anterior porque no todos habíamos designado todavía quienes iban a ser y participar con las suplencias, por lo que le suplico que nos pongamos rápidamente de pie para tomar protesta a las personas que nos hicieron falta y que no pudieron acompañarnos o que por los cambios que hubo pues se integran el día de hoy, y les damos la bienvenida a este Consejo de Mejora Regulatoria por lo tanto tomaremos protesta al Regidor Jesús Eduardo Almaguer, muchas gracias Regidor por estar con nosotros, a la Licenciada Alejandra Guadalupe Hernández Santillán que viene de IMEPLAN y al Maestro Jesús Alberto Peñuelas; que creo que no alcanzó aquí está, bien entonces les pregunto a estos tres nuevos integrantes, ¿Si protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución perdón, entonces les pregunto si protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado las Leyes que de una u otra los ordenamientos municipales y desempeñar leal y eficazmente el cargo de integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio?

Todos.- ¡Sí protesto!

Presidente Suplente, Ing. Juan Manuel Munguía Méndez.- Gracias, de ser, si así lo hicieran que las y los Tapatíos se los reconozcan y sino que se los demanden, ¡felicidades en hora buena!, muchas gracias.

Secretario Técnico Suplente, Manuel Ávila Ramos .-Gracias Sr. Presidente muchas gracias y muchas felicidades, una vez tomada la protesta de ley le pido al Presidente del Consejo al Ingeniero Juan Manuel Munguía Méndez de un mensaje de bienvenida con respecto a los trabajos realizados el día de hoy.

Presidente Suplente, Ing. Juan Manuel Munguía Méndez.- Bien Gracias Manuel, este pues más allá de darles a todos el discurso de bienvenida muchos de nosotros ya nos hemos estado integrando a estas mesas y nos gustaría rápidamente nada más señalarles la importancia en la que tanto como para el Gobierno Municipal, para el Estado y también los esfuerzos Federales la Mejora Regulatoria ha tomado una participación muy relevante al facilitar la carga administrativa y la carga económica, cargas de tiempos que le hacemos a nuestros principales beneficiarios y a los ciudadanos que participan, necesitan e interactúan con el Gobierno Municipal en aras de ese esfuerzo de que todos siempre miremos hacia cómo facilitamos las cosas en el tema siempre cuidando la legalidad, la transparencia y sobretodo evitando la corrupción, tratando eliminar discrecionalidades, pues tratamos de implementar la mejores políticas y de esta mesa hay mucha experiencia, hay muchos años de muchas trayectorias sumamente importantes que sé que van a abonar constantemente al Consejo. Entonces pues bienvenidos a todos, y por favor ayúdame secretario para hacer y declarar la orden del día, que nos ayuden a leerla y aprobarla, gracias y bienvenidos.



**Desarrollo
Económico y Combate
a la Desigualdad**



Secretario Técnico Suplente, Manuel Ávila Ramos.- Muchas gracias, voy a dar lectura del orden del día propuesto para aprobación:

- 1.- Declaración del quórum
- 2.- Toma de protesta a los Consejeros que se integran o no habían tomado protesta de acuerdo al Reglamento Interior del Consejo.
- 3.- Palabras de bienvenida.
- 4.- Aprobación del orden del día.
- 5.- Aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 6.- Resultados de los comités temáticos.
- 7.- Se pone a consideración con opción de votos al Consejo los lineamientos de las siguientes herramientas de la Mejora Regulatoria:
 - Lineamientos del manual de Análisis de Impacto Regulatorio,
 - Lineamientos de la protesta ciudadana,
 - Ampliación al Programa Anual de Mejora Regulatoria.
- 8.- Asuntos Varios, Clausura del evento.

Es cuanto Sr. Presidente.

Presidente Suplente, Ing. Juan Manuel Munguía Méndez.- Les preguntó a los integrantes de este Consejo si alguno de ustedes quiere realizar alguna modificación o quiere realizar alguna aclaración sobre esta orden del día, de ser así, les pido que en votación económica levantando la mano la aprobemos.

Todos.- Unánime, muchas gracias

Presidente Suplente, Ing. Juan Manuel Munguía Méndez.- Nos ayudas por favor secretario a pasar al séptimo punto del orden del día... no perdón al quinto.

Secretario Técnico Suplente, Manuel Ávila Ramos.- Continuando con el desahogo del quinto punto de la orden del día, vamos a mostrar los resultados de los comités temáticos...

Presidente Suplente, Ing. Juan Manuel Munguía Méndez.- No no, quedamos que era la aprobación del Acta de la sesión anterior, que previamente se debió haber enviado a todos sus correos y la deben de tener todos ustedes, si alguno de ustedes tiene alguna opinión al respecto.

Secretario Técnico Suplente, Manuel Ávila Ramos.- En desahogo al punto quinto de la orden del día, la aprobación del Acta le solicitó al pleno de este Consejo la dispensa de la lectura ya que el Acta fue circulada previamente a la sesión, por lo cual le solicito con el visto bueno del Sr. Presidente se someta a votación.



**Desarrollo
Económico y Combate
a la Desigualdad**



Presidente Suplente, Ing. Juan Manuel Munguía Méndez.- Bien si, sino hayan ninguna observación a esta acta, les pido que en votación económica levantemos la mano para aprobarla.

Todos.- Unánime, muchas gracias.

Presidente Suplente, Ing. Juan Manuel Munguía Méndez.- Pasamos por favor con los resultados de los comités temáticos, secretario.

Secretario Técnico Suplente, Manuel Ávila Ramos.- En el sexto punto de la orden del día les queremos hacer mención, en la sesión anterior se instalaron dos mesas, la primera de ellas para proponer un documento de Manual de Análisis de Impacto Regulatorio, el cual fue trabajado con la observaciones de la Cámara de Comercio y el primer documento que se generó por parte de la Unidad de Mejora Regulatoria, este documento les fue circulado a los integrantes del Consejo el día, la semana pasada, el día jueves o viernes para que se ponga a consideración, si hay algunas observaciones, tomar nota y hacer las adecuaciones pertinentes, otro de los comités temáticos que estuvimos trabajando fue para fortalecer las actividades de Gobierno Digital, Industrias Creativas y Culturales del Municipio para lo cual uno de los acuerdos que se tomó fue crear una agenda electrónica en coordinación con los Consejos y Cámaras que integran este Comité y que se fortaleciera con una herramienta digital de mensaje, que tuviera un lenguaje ciudadano que fuera una un punto de contacto para que los ciudadanos pudieran identificar plenamente los trámites y servicios de mayor interés que en este caso estarían enfocados hacia el emprendimiento, a la cultura, el rescatar algunas actividades como son los trabajos que tenemos con Jóvenes Emprendedores, Mujeres Emprendedoras, Emprendiendo con Orgullo y Hecho por Mujeres, estas situaciones, fortalecer todo lo que tenga la agenda digital del Municipio, es cuanto Sr. Presidente.

Presidente Suplente, Ing. Juan Manuel Munguía Méndez.- Bien, gracias secretario ahorita lo que me estaba preguntando y estaba platicando con la Síndico era el tema el resultado de estos comités de estas mesas de trabajo, precisamente lo vamos ver vertido dentro de las propuestas de los manuales de análisis que se van a presentar, estas mesas estuvieron conformadas, se les convido a varios de ustedes algunos tuvieron la oportunidad de asistir y de ahí es de donde se empieza a integrar todo este trabajo que el día de hoy si hay observaciones que hacerse hoy es el momento para darle continuidad y ver si aprobamos o si hay alguna situación de fondo que tengamos que corregir pues entonces lo haremos en una siguiente sesión.

Consejero, Lic. Francisco José Fuentes.- Únicamente los tiempos para realizar a cabo cada esta tarea será inmediatamente por que está un poco fuerte en premura, comentaba que si es necesario que este tipo de medio Electrónicos se lleve a cabo de la manera más pronta por parte del Consejo Municipal que nosotros estamos ahí como consejero, si nos urge porque quisiéramos nosotros establecer quisiéramos establecer unos mecanismos para poder darle difusión de manera electrónica,



**Desarrollo
Económico y Combate
a la Desigualdad**



Gobierno de
Guadalajara

esto a nosotros como Concejo Municipal nos sirve aún pues con un poco de negatividad o de una situación con Diego García de la Dirección de Participación Ciudadana no quiere ayudarnos en ese tema, entonces por eso es importante que si se va meter este mecanismo de Reforma Regulatoria si sea en base a lo que nosotros estamos pasando con este problema, porque bien lo decía Usted Licenciado Munguía, nosotros somos personas que tenemos esa experiencia y que vivimos día a día todo este tipo de problemática, solamente quisiéramos ver los tiempos y de la manera más inmediata o urgente pueda llevarse a cabo esto. Gracias.

Presidente Suplente, Ing. Juan Manuel Munguía Méndez.- Bien, habiendo terminado el secretario de exponer el sexto punto donde nos platicó a groso modo que es lo que sucedió en estas mesas temáticas les pido de favor, que sigamos con el séptimo punto de la orden del día, que es donde ya nos va a presentar exactamente los resultados de cada una de estas mesas y análisis, trabajo y propuestas que se les está haciendo, muchas gracias, adelante secretario.

Secretario Técnico Suplente Manuel Ávila Ramos.- Gracias Sr. Presidente, primero quiero señalar que esta herramienta de análisis de impacto regulatorio da cumplimiento a una obligación que nace de la Ley General de Mejora Regulatoria donde el Municipio ya es un sujeto obligado y nosotros tenemos que dar parte en esta situación, de que todas las regulaciones que se creen y que estas tengan costos de cumplimiento o generen nuevas obligaciones al ciudadano, nosotros garantizamos que los beneficios van ser mayores a los costos, dentro de los trabajos la Cámara de Comercio nos mandó esta estructura de lineamientos que es la que se ve a manera de guion para que se diera la certeza y certidumbre jurídica de que los puntos que emanan tanto de la Ley General como la Estatal y nuestro propio reglamento están siendo cubiertos y se están tomando en cuenta, en este sentido dentro del flujo que se está proponiendo de la Regulación está contemplado que en participación o en colaboración con las áreas que tengan que ver tanto con la parte ciudadana como con la parte de Construcción de Comunidad tengamos las herramientas suficientes de difusión y esto será a través del portal de Transparencia donde habrá un punto de Mejora Regulatoria en el cual así como se consultó el Programa Anual podamos consultar cada una de las nuevas regulaciones que cumplan con el tipo de análisis de impacto regulatorio para que los ciudadanos puedan y tengan una ventana en la que puedan estar emitiendo sus observaciones, mismas que deberán ser contestadas por la autoridad, en este sentido quiero hacer mención de que recibimos dos observaciones previas a este Consejo una fue el Maestro Ian Paul de Coparmex, el cual nos sugiere que aplacemos la votación de este punto y le demos mayor difusión, ya que se trabajó solamente en un comité temático y sugiere que el documento que se circuló a todos los consejeros sea dado a vista, que planteemos una nueva mesa para que recibamos las observaciones, se de lectura a un documento que en donde se integre todo esto y en una reunión extraordinaria podamos hacer la aprobación en el caso de este documento.



**Desarrollo
Económico y Combate
a la Desigualdad**



En el caso de otro documento que se construyó que es el manual para la protesta ciudadana, la protesta ciudadana es un mecanismo que también somos sujetos obligados y le da al Ciudadano la capacidad de que tenga un elemento por el cual pueda interponer una queja cuando él sienta que fueron violentados sus derechos con respecto a la prestación de Trámites y Servicios, que no se le dio la atención adecuada, que se le están solicitando requisitos que no son los que están inscriptos en la Regulación y en este sentido se va trabajar tanto la Unidad de Mejora Regulatoria que va a evaluar el proceso para ver si hubo o no cumplimiento por parte de la autoridad y después se da vista a la Contraloría. El Contralor no pudo llegar a la reunión por un tema de agenda, estaba también invitado a esta sesión y nos solicita también si podemos, para él es muy importante que se enriquezca este trabajo y le comente que iba a suceder lo mismo con el manual de análisis de impacto regulatorio y solicita que se dé vista al resto de los Consejeros para que se trabaje en una mesa, si tienen ustedes observaciones que enriquezcan este trabajo, tomarlas en cuenta y que este también sea aprobado en una sesión extraordinaria, por último uno de los documentos que no se trabajó en la mesas temáticas pero que sí es importante señalar que es la modificación al Programa de Mejora Regulatoria, este obedece a que el Municipio, el Presidente Municipal Ismael del Toro manifestó su intención a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria de que someteremos al Municipio a un costeo de todos sus trámites y servicios, todas las Dependencias de esta Administración llenaron fichas sobre sus procesos y enviaron esta documentación a la Comisión de Mejora Regulatoria y esta emitió un diagnóstico el cual fue entregado previamente a finales del mes de Febrero, la Comisión Nacional y la Administración, normalmente lo que sucede es que se entregue el diagnóstico, viene el Comisionado, se toman una foto en donde dan vista de que recibieron las observaciones y muchas veces no pasamos más allá, la intención de esta Administración es que hagamos todas estas modificaciones a los trámites que resulten prioritarios para lo cual lo solicitó el Presidente por medio de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad del Ing. Juan Manuel Munguía, que tomaremos las acciones para que esto se diera y pudiéramos nosotros tener no solamente un diagnóstico sino trabajar en todos los trámites que resultan prioritarios y que posteriormente tanto el Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria como el Alcalde pudieran mostrar en un documento que van a generar de manera coordinada cual fue la historia de cómo estaba Guadalajara, que trámites resultaron prioritarios, que acciones se tomaron en cuenta y un nuevo diagnóstico para nos indique cuáles son las áreas de oportunidad que se cubrieron y cuál es el nuevo costo que tenemos con respecto a nuestros Trámites y Servicios y en este sentido la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria nos sugiere y nos está pidiendo que hagamos un adendum al Programa de Mejora Regulatoria para que en el punto de la Dirección de Proyectos Especiales se ponga un punto adicional en que diga "dar seguimiento al diagnóstico del Programa Simplifica" donde vienen estos veintidós partes y este se integre al Programa de Mejora Regulatoria para el 2020,



**Desarrollo
Económico y Combate
a la Desigualdad**



este es el único punto que si le solicitaría al Consejo que nos apoyen en los veintidós trámites prioritarios, se circularon previamente también y en este sentido para dar un poco de tranquilidad: ¿Por qué son veintidós? Y hay algunos que no están, le pedí por favor a la Licenciada Ruth que nos acompañara ya que algunos de los trámites que también son prioritarios y sabemos que también están en vistas de los ciudadanos estos trámites ya están siendo abortados por otro compromiso que es el de Gobierno Abierto de manera tal que nosotros no solamente estaríamos expuestos a una modificación de veintidós trámites que son los que se presentaron sino que se está trabajando de manera coordinada con el área de Transparencia y la Contraloría para dar cumplimiento al acuerdo de Gobierno Abierto en el cual tenemos aproximadamente cerca de setenta tramites, bueno son cuarenta y seis de los Servicios Públicos municipales y la Unidad de Mejora Regulatoria está trabajando en otros treinta trámites que también resultan prioritarios para los empresarios y que son parte de las actividades que estamos ya colaborando, entonces si me permiten hacer uso de la palabra al Sr. Presidente.

Presidente Suplente, Ing. Juan Manuel Munguía Méndez.- Si secretario, muchas gracias, aquí estamos hablando de tres puntos en específico a todo lo que nos comentó me gustaría cederle ahorita el micrófono también la Síndico tiene una petición que hacer.

Consejera y Síndico, Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- Si, básicamente van en el mismo tenor de la sugerencia de los representantes de la Coparmex, a lo mejor sería, ver también desde este momento que si se ve algún tema en los comités temáticos previo a que tuviéramos la sesión, Presidente aquí pudiéramos tener una mesa de trabajo para ir viendo que se aprobó en los Comités o si es necesario abrirlo a otro tipo de Comités, ¿no? Para que vaya con el soporte necesario para que luego aprobemos en este órgano de Gobierno y me parece muy interesante porque entraríamos nosotros a aprobar, a dar los primeros pasos de la Mejora Regulatoria en el Municipio y creo importante estos documentos, también para que nosotros los estudiemos, nosotros los recibimos el día de ayer, creo que necesitamos un poquito más de tiempo y si es necesario hacer una mesa de trabajo antes de venir a aprobarlos que quede bien sustentado por parte... es interés de la Sindicatura y creo también de las áreas de Comisión de Gobernación, esto por lo que va a los dos puntos que son de los lineamientos del manual y los lineamientos de la protesta ciudadana y en relación a los otros trámites que iniciamos a trabajar, digo antes de la ampliación del Programa, es importante y al ver cuáles son si nos fijamos hay muchos que son de Obras Públicas en donde tenemos que hacer un trabajo muy arduo como H. Ayuntamiento, en el seno, no nada más de lo de... bueno implica modificación nada más del trámite sino también de reglamentos que ya estamos trabajando por instrucción del Presidente en una compactación de reglamentos de este tipo ya estamos viendo porque tenemos dos reglamentos que hablan de lo mismo y tenemos unos trámites en uno y otros trámites en otro y que nos genera un poco de complicaciones, entonces estos van a ser la clave para llegar en Obras Públicas a una Mejora Regulatoria real.



**Desarrollo
Económico y Combate
a la Desigualdad**



Presidente suplente, Ing. Juan Manuel Munguía Méndez.- ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

Si, adelante Francisco...

Consejero, Lic. Francisco José Fuentes.- Yo de antemano Sindica, le agradezco esa propuesta de Usted de realizar esas mesas de trabajo, siempre los ciudadanos lo que queremos es eso, mesas de trabajo, trabajar con ustedes que haya esa corresponsabilidad con el servidor público, ¿para qué?, para que dentro de lo que ustedes saben, introducirlo y también nosotros trabajar con ustedes y al final de cuentas eso es lo que se va a tratar, que una junta de ideas, esto va a favorecer tanto al funcionario público como al mismo ciudadano, yo de antemano le agradezco porque es siempre lo que hemos esperado de esta Administración, que no se hagan las cosas al vapor, que nos escuchen y que tengan a bien lo que se está haciendo.

Presidente Suplente, Ing. Juan Manuel Munguía Méndez.- Gracias Licenciado. ¿Alguna opinión más?... Bien, recogiendo lo que están comentando el punto de acuerdo propuesto para esto, sería ampliar de nuevo las mesas temáticas para la revisión del Manual de Análisis de Impacto Regulatorio y la Protesta Ciudadana, me gustaría agregar que lo hagamos... por lo menos que terminemos estas labores, nos demos el mes de marzo, para que también no burocraticemos más la revisión de lo que va a suceder y más porque tenemos precisamente la aprobación del código en abril, entonces sí les pediría que en este punto, acuerdo todos los que estamos en esta mesa nos comprometamos a cerrarlo para finales de marzo si es correcto y la otra propuesta sería que se amplíen en estos veintidós trámites más, el Programa Anual de Mejora Regulatoria si estamos de acuerdo con estas propuestas les pido que de manera económica levantando su mano votemos... muchas gracias, aprobado, gracias secretario.

Secretario Técnico Suplente, Manuel Ávila Ramos.- Quiero ceder el uso de la voz a la Licenciada Ruth de la Dirección de Transparencia para que nos explique cómo se van a complementar los trámites que se van a ampliar.

Invitada, Directora de Transparencia, Lic. Ruth Velazco.- Muy buenas tardes, muchas gracias, explico brevemente la historia del Programa en materia de Gobierno Abierto, se trabaja como Gobierno Municipal, se trabaja en la Secretaría de Ejecutivo de Gobierno Abierto Local del Estado de Jalisco, es un Programa de la OGP, en un programa internacional en donde el Estado de Jalisco como tal participa por medio de la organización del ITEI que es nuestro órgano garante en materia de Transparencia y en el que desde hace un año hacia atrás se trabajó la metodología con mesas ciudadanas en las que se establecieron las principales problemáticas que la ciudadanía veía no solo a nivel municipal sino también en el Ejecutivo, Poder Judicial y el Congreso del Estado, el Legislativo, entonces este trabajo lleva un año de programación en donde la ciudadanía votó cual eran las problemáticas mayores a nivel Municipal en este sentido nosotros tenemos aplicaciones ya establecidas utilizando la innovación,



**Desarrollo
Económico y Combate
a la Desigualdad**



la tecnología que es por medio de CIUDAPP entonces nos enfocamos a en este Programa en específico a desarrollar una política que implemente una mejora en la captación y el seguimiento que se da a los servicios municipales, por tanto el Gobierno de Guadalajara a partir del compromiso firmado por nuestro Presidente Ismael del Toro, tenemos el compromiso que al veintidós de agosto de este año, los servicios municipales que se ofertan dentro de nuestra aplicación CIUDAPP serán mejorados he ahí que todos los esfuerzos que se desarrollan por medio de Gobierno van enfocados hacia un mismo fin en beneficio de la ciudadanía y he ahí porque no todos los servicios municipales entran dentro de este Programa como prioritarios sino que también serán abarcados por medio del Programa de Gobierno Abierto y que estamos trabajando de la mano con la Mejora Regulatoria, de la mano con la Coordinación de Servicios Municipales y todas aquellas otras Direcciones que participan para poder llevar a cabo realmente una aportación o un seguimiento correcto a una denuncia sobre un tema de servicios en este caso por ejemplo la Dirección de Cultura en materia de mejoramiento urbano de repente tiene que entrar ya que alguna escultura tiene un carácter de mejoramiento específico y es cuando debe de entrar y otro tipo de Direcciones por lo que es importante que ustedes sepan que no solamente estos veintidós que están en la mesa el día de hoy serán de Mejora, sino existen aproximadamente unos cuarenta y seis servicios que están dentro de la aplicación y que también entrarán todos los principios básicos de Gobierno Abierto que son la Participación Ciudadana con la metodología que nos marca la OGP desde hace un año, la innovación que será el resultado final que dentro internamente las diferentes Direcciones del Gobierno Municipal podrán participar de manera activa el seguimiento real de una queja de un ciudadano en materia de transparencia que es todos los resultados se van a dar a conocer desde el diagnóstico inicial hasta los resultados finales la participación ciudadana, innovación la tecnología y los servicios municipales que entramos en este caso, muchas gracias.

Presidente Suplente, Ing. Juan Manuel Munguía Méndez.- Gracias Directora.

Secretario Técnico Suplente, Manuel Ávila Ramos.- Nada más para concluir Señor Presidente quiero informar al Consejo que en cumplimiento al Programa de Mejora Regulatoria todas las dependencias que participaron manifestaron su avance y en el caso de la Contraloría y la Dirección de Servicios Públicos Municipales ellos ya agotaron el 100 lo que tenían previsto para el siguiente año que tenía que ver con la modernización de sus procesos con respecto a lo que tenía Servicios Municipales obedece al Programa de Gobierno Abierto que fue la vinculación de los Procesos de CIUDAPP con su RETYS para que estos estuvieran vinculados al ciudadano. Y en el caso de la Contraloría que Certificó su Proceso de Denuncia haciendo un recorte al tiempo de respuesta al ciudadano ya que tenían ellos un plazo máximo de 180 días para darle respuesta y lo redujeron a un plazo de 7 días en el cual se le da respuesta al ciudadano, este proceso fue Certificado también de manera externa por un Organismo Internacional.



**Desarrollo
Económico y Combate
a la Desigualdad**



**Gobierno de
Guadalajara**

Presidente Suplente, Ing. Juan Manuel Munguía Méndez.- Es lo que estamos viendo en pantalla.

Secretario Técnico Suplente, Manuel Ávila Ramos.- Es lo que estamos viendo que Servicios Municipales llega al 100% , la Tesorería también porque corresponde a los ejercicios de la Ley de Ingreso y las Tablas de Valor, con esto terminaríamos todos los puntos de la agenda del día y quedaría solamente asuntos varios.

Presidente Suplente, Ing. Juan Manuel Munguía Méndez.- Bien, Abrimos en este momento el Octavo punto de la Orden del Día donde abrimos el micrófono por si alguien quiere hacer un comentario.

Presidente Suplente, Ing. Juan Manuel Munguía Méndez.- Adelante Regidor.

Consejero Regidor Mtro. Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.- Si gracias Ingeniero Representante Suplente del Presidente Municipal, Presidente de este Consejo a todas y a todos los presentes primero hay que hacer un reconocimiento estaba observando el Acta de cuando se instaló este Consejo el año pasado en el mes de Diciembre una serie de reconocimientos de todos los participantes y si hay que reconocer que Guadalajara ha hecho un buen esfuerzo actualmente se dio en la Comisión hay que decirlo en conjunto con todos los Regidoras y Regidores pero el esfuerzo de este primer pódium de compilar una serie de leyes de Reglamentos y de Lineamientos por supuesto que ayuda y facilita el que el Municipio avance sin embargo también he estado observando el modelo que están llevado a cabo para cumplir los mandatos Nacionales más lo que la Ciudad pueda ir aportando hay que reconocer que Guadalajara es una de las principales Ciudades del País y en el Occidente pues es la más importante y un motor fundamental de economía y desarrollo, y ¿porque menciono todo esto? por que si bien se ha planteado un avance importante les hace falta hacer mucho más y yo quiero poner la mesa lo que a mí corresponde que creo que es cómo se deben construir las cosas importantes haciendo lo que cada quien nos corresponde en el caso de la Comisión de Gobernación en una plática previa que además agradezco el interés y la visita de quien preside esta reunión, la total apertura para lo que se tenga que hacer funcione lo hagamos punto, sin dar muchas vueltas y la cercanía de quienes lleva los trabajos de manera técnica de este consejo tan importante para que vayamos materializando lo que se plantea aquí y lo que a veces se escucha como muy cansado y muy lejano pero sin embargo muy utilizado en los ejercicios de la función pública de instalar mesas, comisiones y consejos y mesas y comisiones y pareciera que nunca llegamos no sin embargo aquí se ha estado avanzando hay que decirlo, pero creo que hay que avanzar con mayor rapidez porque prácticamente estamos a la mitad de este ejercicio de gobierno y tenemos que materializarlo



**Desarrollo
Económico y Combate
a la Desigualdad**



a final de año tiene que haber un gran avance que lo vamos complementando eso tiene que ver porque la gente no lo siente en la calle y un gobierno no está funcionando si sólo nos miramos hacia dentro y si sólo nos platicamos entre nosotros y no hablo solo del gobierno sino también quienes representa el poder o la representación valga la redundancia de los organismos económicos y sociales finalmente la representación de un sistema de poder privado o público y la mayoría de las personas no sienten ese avance y yo pondría ahí como ejemplo yo no tengo manera y no lo he podido hacer explicarle a los ciudadanos que se acercan y me dicen ¿qué pasa con el aseo público? por qué los que están en los mercados por hablar de la Comisión que presido ¿qué pasa con el aseo público, por qué no recogen la basura? ¿por que no había camiones? dicen que ya hay los vi en una foto, pero no lo he visto circulando ¿que pasó y porque no cumplen con la concesión y de qué manera les pagamos la concesión y si pesan y cómo pesan? ¿que se necesita entonces? habría que transparentar esas acciones cómo medimos las concesiones que al final se pagan con dinero público más allá de la legalidad se cumple pero qué está sucediendo en la materialización cómo podemos saber en el tema de los espacios, de los estacionamientos ¿como cobran, si cobran porque aparecen multas en la misma hora y en el mismo lugar dos o tres? por cierto muy costosas cómo le explicamos al ciudadano como estamos regulando y sería muy extraordinario que con un clip el ciudadano supiera como las grandes empresas o los grandes o pequeños gobiernos exitosos que transparentan y también quiero precisar sin perder el fortalecimiento de las instituciones que es algo que yo si cuidaré en la comisión porque a veces por abirnos debilitamos las instituciones o luego les exigimos pon orden y con qué quieres que ponga orden flexibilizan los requisitos pero no quiero que a un lado este una gasolinera que a un lado esté una escuela y que al lado este un edificio que a lado esté una fonda, bueno sí entonces hay que buscar ese punto medio por eso es tan importante la participación de los ciudadanos organizados no solamente en el gobierno que nos estamos mirando hacia dentro y les diré un dato más que tiene que ver con hacernos llegar la información con la anticipación de vida que me parece también es una manera de respetarnos a quienes integramos los diversos consejo porque de pronto llega un disco dos días antes lo abres ia Comisión de Honor y Justicia toca revisar 50 expediente de equis número de páginas no lo voy a poder o el Consejo de Giros Restringidos del cual me acaba de integrar la sesión es a las 12 y me llega a las 10:30 de la mañana entonces, ¿cómo hacemos que las áreas técnicas las instituciones las dependencia cumplan? cumplan con sus procesos porque todo eso es, esto es la mejora regulatoria por qué al final hablamos de combatir la corrupción y hace 25 años ahorita hacia cuentas en el 95 se hablaba de estos, ¿quieren que terminemos con la corrupción? haz menos burocracia menos trámites ventanilla única se hablaba desde aquel tiempo 25 años casi ¿quieren que haya más corrupción? ponle más requisitos que sean imposibles de cubrir y que de plano llegue quien tenga interés y se rinda en la ventanilla o en el escritorio o donde se deba de rendir, me rindo que tengo que hacer por ello este consejo es tan importante, pero yo si quisiera



**Desarrollo
Económico y Combate
a la Desigualdad**



participar por lo menos esa es mi visión mi opinión de esta manera que demos paso es muy concretos, sí fundamental escuchar a los ciudadanos pero si también escuchar a quienes tienen las responsabilidades en cada dependencia por que a veces también no los escuchamos y te dicen con qué instrumentos vamos, yo termino con un ejemplo que hoy nos laceramos así muchísimos el tema de Seguridad y Procuración de Justicia, se aprobó un nuevo Sistema de Justicia Penal por lo particular yo estoy de acuerdo y todos teníamos que hacerlo el país no podía seguir pero no puedes gobernar por decreto, todo lleva un proceso de transición un presupuesto una capacitación si no sucede lo que está sucediendo instituciones rebasadas porque no tiene instrumentos, personal y recursos para hacerlo, poca gente lo dice pero es la realidad. Si nosotros vamos aquí en el tema de transparencia qué es tan importante pero si no tienes los insumos si no tienen presupuesto si las oficinas de transparencia, que no es el caso pero en muchas dependencias es una sola persona si le damos ese desprecio, entonces no podemos exigir la otra parte, ¿queremos combatir la corrupción? tener que ir ha esto, ¿no? quitar los trámites que están demás, verificar, obviamente digitalizar, modernizar, estábamos ¿no sé si ya vamos avanzando? No lo han informado, en el caso de tianguis y espacios abiertos, debería de haber un padrón llegas con tu equipo, haz tu pago y no, no ya no ahora hay cobrador pues cuídenlos porque donde se ponen los tianguis a lo mejor llega sin dinero ya al Ayuntamiento, es decir a veces tomamos decisiones sin dar y con urgencia sin presentar los pasos importantes que corresponden y yo en mi caso estaré aquí siempre escuchando y llevando a la Comisión de Cabildo lo que me corresponde, pero con esta voluntad y esta visión pero hagamos las cosas aterricémoslas, hoy termino ahora si, iba yo a votar en contra porque quien hace la propuesta no vino, no vino y eso es una falta de respeto por lo que haya sido pero me dice mi compañera Síndica que esa era su propuesta también entonces ella aquí está sí votemos a favor para que nos explique eso también es respetarnos entre nosotros, entonces en ese sentido yo quería, los felicito realmente si se ha hecho, si se avanzó pero hay que cerrar con lo que más nos alcance para que nos quede un año de este ejercicio y se vaya aprobando y ajustando ¿No? y que la siguiente administración pues le dé un empuje más importante, es cuánto muchas gracias.

Secretario Técnico Suplente, Manuel Ávila Ramos.- Presidente me permite rescatar un caso de éxito con la construcción de documentos compartidos que fue el caso de IMEPLAN que se trabajó en el tema de Mejora Regulatoria en un Reglamento Metropolitano lo que se hizo con los participantes de dicha mesa es que se generó una carpeta donde estaban todos los integrantes y adicional a esto cada uno de los Municipios designó una parte técnica que también tenía acceso a dicha carpeta donde cada vez que había una actualización, a las partes técnicas le llegaba la notificación para que estuviera este documento siempre ha vistas y pudieran estar rescatando los avances de manera tal cual va sucediendo el trabajo con los documentos.



**Desarrollo
Económico y Combate
a la Desigualdad**



Presidente Suplente, Ing. Juan Manuel Munguía Méndez.- Si me permiten Manuel Ávila Ramos yo creo que tenemos una herramienta que tenemos al alcance Manuel pero no dejemos de vernos a la cara no dejemos de también de continuar la mesa temática para poder opinar de manera precisa también personalmente ¿no?

Presidente Suplente, Ing. Juan Manuel Munguía Méndez.- Adelante Lic. Francisco José Fuentes.

Consejero, Lic. Francisco José Fuentes.- Yo únicamente pues quiero agradecer a éste Consejo en este momento hablaba el Regidor Eduardo Almaguer Ramírez de la falta de respeto o el respeto pues aquí yo lo veo esto es el respeto que debe de haber pero si no me voy a quedar callado en el aspecto de la Dirección de Participación Ciudadana donde varias veces nos llegan invitar y no nos mandan oficio yo soy Consejero Municipal soy parte de la Asamblea Municipal soy parte de 7 Consejeros y aquí sí hay un respeto yo sé que vamos hablar que el tema de Participación Ciudadana aquí no tiene nada, que ver yo creo que sí, si tiene que ver aquí el tema porque si de aquí partimos de esta reforma regulatoria tenemos que ver ese tema, muchos de los compañeros de los vecinos del Distrito 11 del Distrito 8 de varios Distritos no les llega la información mucha de la información de participación ciudadana no están actualizado en su base de datos, entonces ese tipo de cosas si las tenemos que ver y les digo esa falta de respeto, ahí se ve en esa Dirección de Participación Ciudadana y lo voy a decir el nombre Diego García. Entonces esas cuestiones no deben de darse yo aquí los felicito si coincido con la Regidora con los mismos talleres, mesas de trabajo hay que hacerlas y no como la propuesta de la Dirección de Participación Ciudadana que hablaba el Director Diego García que para meter las reformas al Reglamento en una semana propusiéramos, ¿creen ustedes que en una semana nosotros como representantes y no representantes Presidente de varias colonias en una semana vamos a resolver, aportar, proponer propuestas para una Reforma al Reglamento que viene? yo creo que no, aquí una palabra se mencionó el respeto y el respeto y a quien respeto merece muchas gracias.

Presidente Suplente, Ing. Juan Manuel Munguía Méndez.- Gracias Lic. quedará asentado ahí en el acta, ¿algún comentario que quiera hacer alguien más? adelante Don Salvador

Representante CANACO, Lic. Salvador Chávez Ferrusca.- Si muchas gracias por parte de la Cámara de Comercio de Guadalajara concretamente nuestro Presidente Xavier Orendain aparte de haberles hecho llegar nuestra propuesta para el Manual precisamente de impacto regulatorio manual no perdón si de Análisis de impacto regulatorio ahorita si me quede con la MIR que era antes, además de eso pues un tema muy importante para la cámara y para muchos empresarios le resulta de gran trascendencia, es precisamente el Reglamento de Giros Comerciales, e Industriales de Servicios desde hace mucho tiempo se ha querido actualizar y no sólo eso se ha querido homologar, porque lo importante sería que tuviéramos un mismo



**Desarrollo
Económico y Combate
a la Desigualdad**



Gobierno de
Guadalajara

Reglamento que funcionará para los municipios del área conurbada no se justifica que cruzando la calle ya es Zapopan o acá Tlaquepaque y que cambien las reglas que cambien los requisitos y cambian muchas situaciones entonces quiero que ahora y dado los avances que ha registrado Guadalajara precisamente siendo el primer Municipio que tiene ya su Reglamento de Mejora Regulatoria que ya está sesionando su Consejo de manera Regular y que bueno por eso los felicito y nos felicitamos por formar parte del mismo y estamos proponiendo eso precisamente de que se aplique el Análisis de Impacto Regulatorio para en lo que es Reglamento lo que dicen términos lisos y llanos de comercio ex post porque ya está operando entonces tenemos que revisar una norma que ya está vigente y es nuestra oportunidad de sacar un Reglamento modelo que podamos en un momento dado hacerlo extensivo a los demás proponérselos a los demás Gobiernos Municipales creo que esto nos daría mucha fuerza como Metrópoli en un momento dado y claro para el apoyo de IMEPLAN que aquí también presente creo que podríamos conseguirlo no, esa es la propuesta que traemos de parte de Cámara de Comercio muchas gracias.

Presidente Suplente, Ing. Juan Manuel Munguía Méndez.- Muchas gracias así será la propuesta y quedará sentada en el acta y sacar esa invitación y comunicado que el maestro siempre ha estado el Dr. perdon siempre ha estado pero muy al pendiente y apoyándonos en los temas y pues más con la representación de la Licenciada aquí, pues yo creo que sí será muy viable el que la propuesta suba y nos ayuda a los demás a homologar.

Presidente Suplente, Ing. Juan Manuel Munguía Méndez.- Alguien más que tenga algún comentario. Si adelante

Consejera, Liliane Irene Ponce Gutiérrez.- Buenas tardes, bueno al respecto soy Liliane Ponce estoy como Consejera Ciudadana Metropolitana por Guadalajara pero me llama la atención esto que usted comenta porque dentro del Consejo Ciudadano Metropolitano hay un compañero que ha estado asistiendo a Mesas Metropolitana de Mejora Regulatoria, inclusive cuando él vio que yo asistiría a esta junta a mi no me invitaron le dije este es el Consejo Municipal no el Metropolitano porque la información que él tiene es que en Febrero se presentaría el congreso ya como Reglamento Metropolitano, entonces como que no nos están dando por ahí las fechas no sé qué suceda. a veces a mí se me olvida con cual cachucha asisto este asunto el ciudadano es muy sensible un ciudadano que se acerca a la autoridad en un porcentaje altísimo no quiere venir a tomar el pelo a nadie, quiere hacer las cosas correctamente y lo que se necesita es que se le oriente a cómo resolverlo, participó también en el Consejo Académico para el Proyecto de Guadalajara Ciudad Tranquila ONU-Hábitat, el tema de Ordenamiento Territorial el tema Urbano es un tema muy muy sensible en cuanto a la posibilidad de los ciudadanos de habitar y de vivir, y creo que este tema de Obras Públicas y de permisos es sumamente complicado, el Ayuntamiento tiene proyectos deberás muy interesante como este de Ciudades Tranquila, como el de Hábitat el Centro



**Desarrollo
Económico y Combate
a la Desigualdad**



como el de Espacio Público que topan con pared a la hora uno va hacer un trámite. Por un lado y por otro lado no existe la apertura del ciudadano porque el ciudadano vive o a veces vivimos cansados de no ser atendidos con los fundamentales con la luz, con la basura, con el acercamiento entonces cuando la autoridad llega a proponer un proyecto mayor por supuesto que con lo que nos encontramos es con una puerta cerrada, pues quizá no perder de vista qué hay que empezar con lo más sensible con lo que todos vivimos a nivel de banqueta y de ahí podernos acercar a crear una convivencia hay una ciudad mejor con todos los cambios que tenemos encima gracias.

Presidente Suplente, Ing. Juan Manuel Munguía Méndez.- Gracias Liliane precisamente ese es el espíritu con el cual nos sentamos en esta mesa en los temas de Mejora Regulatoria y si tener esa sensibilidad que queda partida en estos trámites, si también de esta mesa quien nos representa en el Consejo es Manuel que está constantemente asistiendo a IMEPLAN y él es el que lleva lo que aquí sucede y no lo vuelve a traer para acá para que por favor tengamos también y queda de manera solicitud que lo que se vea en IMEPLAN en tema de Mejora Regulatoria lo bajemos de conocimiento también a todos los miembros de este Consejo no sé si ¿alguien más tenga una alguna opinión? adelante.

Consejera Lic. Alejandra Hernández.- Hacer una precisión efectivamente, creo que hay un error en la interpretación de la información el Reglamento Metropolitano que se está trabajando desde el Instituto no llega al Congreso del Estado, por qué no es facultad ni competencia de IMEPLAN ni de los Municipios al menos en ese proyecto proponen un Reglamento para la Ley de Mejora Regulatoria, eso saldrá directamente del Congreso lo que nosotros estamos haciendo es proponer un Reglamento modelo que pueda ser adoptado por todos los Municipios del área Metropolitana de Guadalajara y por eso todos forman parte de ese grupo de trabajo, lo que sea aprobó en Febrero fue justamente el Proyecto de Reglamento Metropolitano a efecto de que pudiera pasar a la Mesa de Mejora Regulatoria para ser aprobado y entonces se hiciera del conocimiento de la junta de Coordinación Metropolitana, es decir de todos los Alcaldes del Señor Gobernador de la propia SEDATU del Consejo Ciudadano que también ya forma parte de dicha junta de Coordinación, para que pudiera aprobarse ese proyecto y entonces bajará al pleno de cada uno de los Ayuntamientos para que lo adoptaran y lo tomaran como propio, aquí hago un paréntesis yo sé y todos somos conscientes que hay Municipios que en materia de Mejorar Regulatoria van muy avanzados y que ya cuentan con un Reglamento propio, la intención de este Reglamento es justamente que para esos Municipios actúe de manera supletoria en dos cosas muy particulares: se está proponiendo un Consejo Metropolitano de Mejora Regulatoria en donde se pueda atender una agenda común de los Municipios en esta materia y también un parámetro de seguimiento y evaluación que se pueda hacer



**Desarrollo
Económico y Combate
a la Desigualdad**



a través de IMEPLAN a través de un sistema de monitoreo, en donde estaremos midiendo el avance de los municipios en cuestiones normativas y del cumplimiento en materia de Mejora Regulatoria, de tal caso que para aquellos municipios que ya cuenten con un Reglamento no les afecta la aplicación del mismo simplemente buscamos que de manera supletoria adopten el Reglamento Metropolitano afecto de poder coordinarnos en estas dos figuras y para aquellos municipios que apenas están empezando en este camino de la Mejora Regulatoria, le sirva como un Reglamento más como un esquema que puedan adaptarse y apegarse a efecto de poder ir desarrollando sus propias prácticas internas y atendiendo a su propia necesidad, eso es en lo que va en el Instituto lo que comentaba Don Salvador efectivamente puede ser otro de los trabajos que se adopten o se puedan trabajar desde el Instituto Metropolitano de Planeación a efecto de generar si es que se logra una homologación en este tema y en este caso específico.

Consejera Mtra. Liliane Irene Ponce Gutiérrez.- Ayer las Consejeras Metropolitanas no acudimos a sesión de trabajo y entonces yo estoy encargada de la Mesa de Ordenamiento Territorial no de Mejora Regulatoria y planeábamos reunirnos hoy con otros temas pues yo no puedo porque tengo Mesa de Mejora Regulatoria y el compañero que atiende la Mesa Metropolitana se sorprendió mucho, pero dije no es la mesa metropolitana es Mesa Municipal entonces habría que nada más hacerle quizá al compañero la precisión muchas gracias.

Presidente Suplente, Ing. Juan Manuel Munguía Méndez.- Alguien que tenga un punto más que agregar pues bien siendo las dos de la tarde con ocho minutos damos clausurada esta Primera Sesión del Consejo de Mejora Regulatoria muchas gracias a todos por su participación.

Atentamente.

Guadalajara, Jalisco, a 10 de Marzo de 2020.
"Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020"

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez.
Presidente Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de
Guadalajara.



Coordinación General
de Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

Ing. Manuel Avila Ramos
Secretario Técnico Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de
Guadalajara.